

○

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. José María López García
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Noelia Solórzano Cedeño
ALCALDESA MUNICIPAL A.I.

Sra. Yajaira López Zúñiga
SECRETARIA AD HOC

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Víctor Brenes Sibaja
Reg. Miguel Díaz Vega

Reg. Andrés Salguera Gutiérrez
Reg. Julia Madrigal Sibaja
Reg. Vicente Chavarría Alanis

Reg. Raúl Quesada Galagarza

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Esperanza Jiménez Badilla
Reg. Ana Margarita Sánchez Morales
Reg. Miguel Monge Morales

Reg. José Calvo Calvo
Reg. Irene Sandoval Pérez
Reg. Víctor Espinoza Rivas
Reg. Diego Suazo Rosales

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Zúñiga
Sind. Romelia Pérez Domínguez
Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Adolfo Medrano Tenorio
Sind. Flory Vásquez Arce
Sind. Félix Montes García
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares
Sind. Andrés Gómez Alemán
Sind. Bernabé Cruz Jiménez
Sind. Javier Solís Méndez
Sind. Eduardo González Sánchez

Sind. Eugenio Ramírez

Sind. Jenzeli Moya Solís
Sind. Crisanta Rojas Zúñiga
Sind. Martha Ugalde Méndez
Sind. Enock Murillo Briceño
Sind. Delfa Trejos Solano
Sind. Eilyn Gutiérrez Guido
Sind. Valentina Morales Morales
Sind. Neftalí Brenes Castro
Sind. Dunia Campos Salas
Sind. Yorleny Alfaro Mendoza

Sind. Dagoberto Villalobos M.

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión al ser las 6:03 p.m., da lectura a la agenda.

1. Oración.
2. Nombramiento de Comisiones.
3. Juramentación Comité de Caminos San Antonio de Guacimal.
4. Lectura de Acta.
5. Audiencias Concedidas
 - Comité de Caminos de San Antonio de Guacimal.
 - Comisión de Carnavales de Puntarenas.
 - Representante Balneario Municipal.
6. Informe de Presidencia.
7. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO PRIMERO: ORACION DEL MUNICIPE

El Sr. Síndico Adolfo Medrano Tenorio procede con la Oración.

Se declara un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. José María Peña Monge, hermano del Sr. Reg. Miguel Monge Morales.
Transcurrido el minuto de silencio se continúa con la sesión municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN

A.--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez, solicita se nombre en comisión a la Sra. Sind. Idali Soto quien se encuentra en reunión en Bellavista y al Sr. Sind. Néstor Sánchez quién se encuentra en reunión con la Asociación de Pitahaya. Se somete a votación el nombramiento en comisión esta es **APROBADA UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

B.--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales solicita se le nombre en comisión el día viernes para asistir a Isla Caballo con los vecinos y darle la bienvenida a la Sra. Alcaldesa a.i., por estar en la sesión el día de hoy. Se somete a votación el nombramiento en comisión esta es **APROBADA UNÁNIME.** Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Indica el Sr. Presidente Municipal que el día de hoy nos acompaña la Sra. Vicealcaldesa en lugar del Titular compañero Randall Chavarría Matarrita, que conste en actas se encuentra de vacaciones el día de hoy, presentó la solicitud ante el Departamento de Recursos Humanos con todas las de Ley y Reglamentos y como lo indica el Código Municipal la Sra. Vicealcaldesa nos estará acompañando solo por el día de hoy.

ARTÍCULO TERCERO: ACTO DE JURAMENTACIÓN (SE DISPENSA).**ARTÍCULO CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES****A.--) ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR NRO. 143**

Se somete a votación el Acta N° 143 de la Sesión Ordinaria del día 20 de noviembre de 2017.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza después de los saludos manifiesta, aunque no es directamente con el acta es un pequeño comentario, yo sigo insistiendo que me preocupa la acción del Auditor y más adentro de esa acta hay un pronunciamiento del Licenciado Roy Cruz sobre las personas que entre comillas están sustituyendo al Auditor que no tienen requisitos, pero nosotros en comisión para nombrar al Auditor, habíamos hecho una reunión pero la Administración nos fallo otra vez, a mi me gusta que conste en actas porque esto va a traer algo de fondo con la Contraloría General y se le recomendó un dictamen y el Sr. de Recursos Humanos no cumplió entonces recurrimos al Asistente y no sabemos si hay alguna respuesta, nos preocupa mucho esto Señor Presidente. Muchas Gracias.

Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas, después de saludar dice, lo de esa acta primero que todo Don Danilo Chavarría estaba leyendo y muy preocupado que pasan dos meses y nos traen esta acta, dice en el folio 005, *dice aquí lo que tendríamos que hacer es enviar un informe al Tribunal*, me imagino que al Contencioso Administrativo, nada más para subsanar un poquito materialmente es imposible subsanar este concurso, porque la ley 8292 exige porque una terna es de tres personas que hayan cumplido con todos los lineamientos y requisitos la ley, pero en este caso la terna no sea podido concretar solo hay dos personas, el punto es que tendríamos que enviar un informe al Tribunal quién lo hace, a quién le toca, eso es más que todo gracias.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales después de saludar manifiesta, Sr. Presidente esto sucede porque estamos leyendo noticias del 20 de noviembre exactamente tenemos dos meses y algo de no tener actas esto es peligro para este Concejo Municipal como Cuerpo Colegiado además que la ley dice que en la sesión siguiente se aprobará el acta y ya llevamos dos meses, entonces nos perdemos en el tiempo con relación a esto, eso que leyó el Sr. Reg. Víctor Espinoza fue una resolución administrativa que el Concejo aprobó y nos comisionó para ir a la contraloría para terminar con el proceso anterior, eso es exactamente la última parte se envió y yo espero que la Secretaría, ahora está la Sra. Yajaira, yo espero que le hayan comunicado eso a la Contraloría General, Víctor y compañeros eso es lo que la comisión recomendó, que consten en actas toda mi participación que el día de hoy me reuní con el Sr. Proveedor y el Departamento de Recursos Humanos no ha enviado ningún cartel y nos acompañó el Sr. Vicente Chavarría y Don Raúl Quesada, ese día no estaba el Sr. Alcalde pero nos atendió su Asesor Don Bienvenido Venegas Porras y le dijimos que las acciones estaban claras donde se les instruía este Concejo a que sacaran el cartel para concurso público

después de conocer la renuncia de Don Luis Gamboa al recargo pero que a su vez el Departamento de Recursos junto con Proveeduría contratará por Servicios Especiales o de una manera transitoria hasta por tres meses, esto porque, porque serían los tres meses en que más o menos va a durar entre la publicación, la recepción de curriculum, los exámenes que tienen que hacer los que cumplan la entrevista, y luego el acuerdo del Concejo Municipal que es el que al final nombra al Auditor Interno, pero ya esta Administración tiene desde que salió el Sr. Auditor ha hecho caso omiso, Sr. Presidente usted me ha acompañado usted es testigo fiel le hablamos con claridad al Sr. de Recursos Humanos, lo que envió fue el cartel para el nombramiento final del Auditor pero necesitamos uno transitorio hasta por tres meses, les quiero decir que esto es un peligro que nosotros tenemos la responsabilidad y nos exponen a todos los regidores, por negligencia o incumplimiento de acuerdos, es especialista en incumplir acuerdos, que conste en actas mis palabras.

El Sr. Presidente indica, sigo diciendo que el Código Municipal mientras no tenga reformas, mientras no sea más claro, los Concejos Municipales van a tener que seguir sufriendo atropellos, eso de las comisiones, se nombran no trabajan y no se les puede decir pero ni buenas tardes, no trabajo y punto pasaron meses y no pasó nada y el Código Municipal no dice que hacer, el Código Municipal te dice que puedes traer a los empleados aquí para que jueguen con el celular, los traes aquí te oyen y a los cien metros se van muriendo de risa porque no los puedes ofender no los puedes sancionar, porque son resorte de la Administración y entonces yo siento que ellos tienen una benevolencia, tienen un Alcalde que los protege que los cuida demasiado y ese es el problema, siento y sigo diciendo y no voy a hablar más seguimos asustando con la chaqueta del muerto.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales, esas palabras que usted acaba de decir Sr. Presidente son las que me gustan, se sigue asustando con la chaqueta del muerto, y son palabras que usted acaba de decir y quiero que conste en actas mis palabras, porque yo se que ahorita estamos en un momento político que estamos a pocos días de tener nuestro Presidente o bien ir a una segunda ronda, todos los que estamos aquí somos políticos sin embargo no tengo ninguna afinidad con el partido Social Cristiana tengo muchos amigos pero no es para que yo me quede callada cuando tengo que señalar como se señala también al Presidente de la República, que es el Presidente de todos los costarricenses y en eso es algo que debemos tener claro, también si el Sr. Alcalde no está no es responsabilidad mía ni me afecta si está o no está para que consten en actas mis palabras para que después él también las lea o se lo digan, porque eso Sr. Presidente el Concejo Municipal o el Gobierno Local hemos sido también muy permisivos porque son muchos acuerdos que el Sr. Alcalde no está tomando en cuenta, se los pasa, no le importa se burla del Concejo, cree que aquí se viene asustar y no pasa nada, muy bien usted me lo decía el otro día con respecto al tema que fue la sesión extraordinaria asustamos nada más y no hacemos nada, son muchos acuerdos que yo creo en estos momentos la Comisión de Seguimiento de Acuerdos vamos a tener que elevar eso, si el Concejo Municipal no toma acciones porque aquí todos seríamos permisivos, entonces tendríamos que elevarlo a la Fiscalía porque aquí esto ya es demasiado.

Otra cosa que yo quiero que conste en actas manifiesta el Sr. Presidente Municipal, Doña Marielos nos dijo bien claro que habían cuatro actas listas pero que las había hecho pero que había una que era muy grande no la había terminado bueno esta es la grande, esta es la acta que estaba bloqueando la otras cuatro y a esto yo no le veo nada grande, así que yo siento que si se dijo que habían cuatro actas ya hechas hoy estaríamos aprobado cinco actas, por lo menos estuviéramos en el mes de diciembre aprobando actas, y no aparecieron las otras cuatro que no voy a comprometer a la Sra. Secretaria porque más bien ella está haciendo demasiado con colaborarnos pero si voy a decir una cosa que hoy era para que estuviéramos aprobando las cinco actas, no se habría que preguntarle a ella cuando vuelva.

Hace uso de la palabra el Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja, en la página 25 del acta, fue momento en que estuve internado pensé que no iba a seguir participando, para que me vuelva incluir en la Comisión de Mi Patio, ya veo que viene el presupuesto.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Riva, en el folio 24 cuando vinieron los Vecinos de San Luis, sobre una carrera que se iba hacer en Isla San Lucas se nombró una comisión no se si eso se resolvió porque parece ser que se va hacer en el otro mes.

Le indica el Sr. Presidente que en la correspondencia está la solicitud más adelante se va ha conocer.

Una vez analizada y deliberada el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 143 del día 20 de noviembre de 2017. Se somete a votación y esta es **APROBADA UNANIME.**

Se le concede la palabra al la Sra. Vicealcaldesa Municipal Licda. Noelia Solórzano Cedeño quién después de los saludos manifiesta, darle las gracias a Dios por darme la oportunidad de darme por lo menos un día de estar compartiendo con ustedes no omito manifestar la felicidad que siento de estar en este recinto que me albergó por casi cinco años cuando estuve como Asesora Legal del Concejo Municipal, es corol que les quiero decir, número uno, desde el momento que yo asumí la posición de Vicealcaldesa Primera de la Municipalidad de Puntarenas la intención mía ha sido siempre en mucho o en poco servirle a Puntarenas y a ustedes reconociendo siempre que las Municipalidades son bifrontes entonces para mi es muy importante los acuerdos que se toman en el Concejo Municipal de una Municipalidad porque es lo que el Alcalde debe de cumplir la función en este momento mía como Alcaldesa a.i., es cumplir con los acuerdos que ustedes toman, nosotros somos Administradores pero quienes toman los acuerdos y dicen cuales serán las políticas para poder resolver las prioridades de un Cantón son ustedes, ustedes tienen una gran responsabilidad, siempre lo he pensado de esa forma y termino diciéndoles lo que dice el Señor sobre el gobierno **Cuando el justo gobierna el pueblo se alegra,** y con eso yo termino la intervención y los dejo con esa frase del Señor Jesucristo y en el rumiar pensante de cada uno,

cuando los justos gobiernan el pueblo siempre, siempre va estar alegre. Buenas noches y muchas gracias.

ARTÍCULO QUINTO: ACTO DE JURAMENTACIÓN

A--) ASUNTO: JURAMENTACIÓN

Procede el Concejo Municipal con la juramentación de los Sres. Jeremi Sibaja Rodríguez, Oscar Luis Cruz Méndez, Manuel Zamora Anchía, Juan Rafael Cruz Leitón, Miguel Cruz Arguedas, José Alfredo Ugalde Loría como miembros del Comité de Caminos del Distrito de Guacimal.

Quedan debidamente juramentados.

ARTÍCULO SEXTO: AUDIENCIAS CONCEDIDAS

A.--) ASUNTO: AUDIENCIA COMITÉ DE CAMINOS DISTRITO DE GUACIMAL

Indica el Sr. Presidente Municipal que de acuerdo a lo que dice el Reglamento de Sesiones Municipales publicado en la Gaceta, dice que las audiencias se escuchan por quince minutos si el Presidente cree necesario se extiende por otros quince minutos y los Regidores tomaran los acuerdos de la audiencia en la sesión posterior, por eso es que agarramos los lunes ponemos audiencias y no leemos más nada y nos atrasamos con la correspondencia, pero esta Presidencia quiere ser benevolente, les voy a dar tres minutos a cada fracción en cada audiencia, pero tres minutos ni uno más para que puedan externar su criterio y dar solución y si hay que tomar algún acuerdo, se hará en la sesión posterior de conformidad al reglamento aprobado y publicado en la Gaceta.

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora después de los saludos manifiesta, es una corrección en la agenda porque aquí viene un Señor de la Guaria, viene uno de Fernández, otro de San Antonio de Guacimal o sea no es exactamente Comité de San Antonio sino precisamente del Distrito.

Hace uso de la palabra el Sr. Oscar Luis Cruz Méndez, nosotros hemos venido y conformamos este Comité por las muchas necesidades que tiene nuestro camino, presenta al Sr. Alfredo Ugalde, representante de la Guaria él viene por lo del camino de ellos que está destruido por el huracán ahí los vecinos ya no pueden pasar, lo mismo el Sr. Juan Rafael Cruz viene por la Estrella ese camino está imposible con él viene el Señor de Santa Rosa don Miguel Cruz y mi persona y Jeremi Sibaja venimos por San Antonio que está totalmente deteriorado ya hay un camión cisterna de leche que sube cada dos días pesa 10.000 kilos arranca piedras pero el sube pero estos últimos días no subió de octubre en adelante no pudo subir, vinieron en enero pero no había puente y el camión en grande, hay 40 productores de carne, leche, frijoles ahí en San Antonio y el camino es la única entrada, ahí la fincas son pequeñas son de 40-50 entonces los ganaderos engordan ganado no mucho ganado de engorde y entonces traen ganado gordo a la subasta y entonces vienen con toretes, entonces requieren del uso de camiones

grandes estos camiones deterioran demasiado el camino, cada uno tiene que estar cada dos meses y medio sacando el ganado y comprando toretes y luego tiene que traer lo que se come el ganado y eso hace que diariamente tiene que subir esa cuesta no se cuantos de ustedes conocen esa cuesta que empieza de la plaza de Guacimal, son 5 kms pero la primera cuesta es de 600 metros ahí no más está el camino destruido personalmente yo soy productor de leche me afectó demasiado con el puente que se rompió en Guacimal tuve que jalar la leche como 75 días con un caballo por muchos días y vieran que difícil es trabajar así cuando un carro no entra a la finca dos kms jalando un caballo para allá y para acá tarde y mañana y yo les pido por favor, que nos vean el camino es una necesidad no mía de un pueblo, es una necesidad de más de 40 productores que tomen en serio nuestra visita y vayan y vean que ahí necesitamos ayuda, necesitamos lastre, una niveladora la compactadora hace varios años no se le hace nada al camino, ya el lastre se fue y los laterales están altos la calle se la llevó la lluvia, yo creo que hablar más está de más es suficiente.

El Sr. Presidente Municipal les indica que la Sra. Alcaldesa en ejercicio esta noche, está tomando apuntes de todas las necesidades ella las llevará el día de mañana y junto con la Junta Vial Cantonal vamos a ver en que les podemos ayudar para eso ustedes nos pusieron aquí a todos y de verdad que muchas gracias por la forma en que solicitan la colaboración, una forma pacífica una forma que da gusto escucharlos.

La Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora manifiesta, pienso como dice el Sr. Presidente es cierto, mi amigo Oscar Cruz, está pidiendo un favor y aquí no se deben pedir favores aquí lo que se debe exigir es que se aplique el presupuesto que le corresponde a Guacimal ya habíamos hecho una audiencia hace más de un año se hablo muy bonito se ofreció de todo y hasta la fecha no sea tocado lo que ellos vinieron a pedir y pienso que si otra vez hoy se les vuelve a decir que hablaron muy bonito y que les vamos a ayudar no se trata de eso, no es ayudar como dice un video que anda por ahí es aplicar el presupuesto que no se aplico el año pasado de ese plan quinquenal y ahora el 2018, o sea dinero hay suficiente ahora bien habían ocho millones para alquilar maquinaria, el bendito tractor que estuvo por allá que en momento de lluvia lo que hizo fue dañar peor y una supuesta niveladora que a la fecha no ha aparecido, por ahí escuche un video que subió una compañera al grupo donde la gente ya está incomoda por el problema del río hay un sector donde quedo un metro uno no se da cuenta cuando vamos a tener el invierno otra vez y si se viene otra avalancha porque ahí quedo terreno suelto y a como quedó ese río y el terreno pienso que se puede romper otra vez si hablamos de la mina ellos pusieron unas alcantarillas que nos dio la Unidad Técnica pero que hacemos con los pasos de alcantarillas sino puede pasar un carro a como están esos caminos eso requiere ampliación eso requiere amor y cariño de parte de la Unidad Técnica, me duele mucho que el Sr. Alcalde gracias a Dios en este tiempo que tengo de ser Regidora.

Se le termino el tiempo Sra. Regidora le indica el Presidente Municipal y le explica que él empezó diciéndoles que en las audiencias iba a dar tres minutos por fracción seguro usted no me escucho, estoy cumpliendo con lo que dice el

Reglamento y dije también que si se tenía que tomar algún acuerdo se iba hacer en la sesión siguiente.

Se toma la palabra de ustedes para que coordinen con la Alcaldesa a.i., ella tomo los apuntes y junto con la Unidad Técnica de Gestión Vial van a ver si lo que ustedes solicitan se les puede ayudar y sigan hablando bonito porque la gente que habla bonito se le entiende muy bien. Muchas gracias.

Se retiran los señores visitantes agradeciendo la atención brindada y se llevan la impresión que se les va ayudar en lo que necesitan.

B--) ASUNTO: AUDIENCIA REPRESENTANTES BALNEARIO MUNICIPAL

Indica el Sr. Presidente Municipal de cuál manera se les concede un espacio de quince minutos y si la Presidencia cree conveniente les amplia por quince minutos más y todo lo que ellos manifiesten se toma nota y se le da seguimiento en la próxima sesión y se les da a cada fracción un espacio de tres minutos, vamos a utilizar la misma mecánica.

Después de los saludos se presentan los Sres. (a) Arturo Cartín, Periodista, Lic. Hernán Zamora, Abogado y Notario y mi nombre es Vivian Quesada, Abogada venimos en representación de los concesionarios del Balneario de Puntarenas para exponer ante ustedes algunos puntos importante que merece la pena que este Concejo conozca toda vez que se han dado algunos hechos relevantes sumamente importantes en el Cantón Central después de que se hizo el cierre por las Autoridades del Ministerio de Salud a un centro que en definitiva más allá de la parte comercial tiene que ver con un punto de interés para la familia costarricense ya que son muchas las familias de todos los lugares del país que vienen a visitar este Balneario que vienen a Puntarenas no solo los principios y fines de año sino en las clausuras de épocas escolares que tenían planeadas sus viajes también organizadas por esas fiestas que hacen muchos grupos sociales y que encuentran en el Balneario de Puntarenas una opción de sano esparcimiento, de ahí que me parece que tiene una mayor relevancia para este Concejo conocer la verdad real de que fue lo que sucedió con ese cierre y esa es una noticia que le dio vuelta no solo al país sino a todo el mundo ahora con esto del Internet y sobre todo porque los medio de comunicación expusieron todos los datos falsos que la Sra. Ministra y la Directora Regional de Salud de Puntarenas expusieron y ventilaron provocándole una imagen muy deteriorada con daños de imposible reparación no solo a ustedes como Autoridades Municipales sino a nosotros como Empresarios y por supuesto que todas las consecuencias que eso se deriva, nosotros queremos empezar con un pequeño resumen que lo voy hacer lo más breve posible tiene que ver que esta Municipalidad firmo un contrato de concesión para administrar el Balneario Municipal de Puntarenas y la compañía Grupo Gastronómico La Herradura S.A., la firma de este contrato se dio el 16 de abril del 2012 por un periodo de seis años siendo posible renovarlo por dos periodos más consecutivos siempre y cuando no se hiciera en los seis meses anterior al vencimiento de este contrato eso sería al 16 de noviembre 2017, o sea si ustedes nos hubiesen avisado a nosotros antes de esa fecha estamos

totalmente enterados sin embargo esa notificación que tenemos que no se si fue conocida aquí, nos llegó una nota que decía que no se nos iba a renovar más el contrato pero en fin eso para nosotros es secundario en comparación con el tema que da origen al cierre o clausura temporal del Balneario, una de las cláusulas que firma esta Municipalidad en este contrato es la cláusula décimo quinta, yo se que todos tiene acceso al contrato nosotros no trajimos copia pero vamos a actuar de buena fe, ustedes saben que lo que yo estoy leyendo aquí ahora se lo puedo pasar al Sr. Presidente Municipal, voy a leerlo dice:

"El concesionario manifiesta estar de acuerdo que en cuanto a la ejecución de sus labores y despues de esta, la Auditoria Interna de la Municipalidad efectúe las verificaciones que este estime pertinente a fin de cumplir con las responsabilidad que le asigne la Ley".

Entonces en un contrato que en su oportunidad no fue cuestionado por mi representada sino que actuó de buena fe empezó a trabajar, se viene a dar cuenta que la Municipalidad está obligada por medio de la Auditoria y el representante que es un Ingeniero a estar revisando periódicamente el Balneario y estar vigilando con que se cumpla con todo lo estipulado en el contrato, sin embargo hubo un consentimiento tácito de parte del Sr. Alcalde donde permitió que se dieran ciertas circunstancias en virtud de la crisis económica y de la crisis con el turismo durante estos tiempo que se dio aquí en Puntarenas, entonces llegamos a un punto de estrangulamiento donde mi representada tenia que enfrenta no solo el pago de los 4.000 dólares mensuales que es el canon que se fijo en el contrato sino hacerse cargo de todo los gastos de administración del Balneario, hasta ahí hay total responsabilidad de la Municipalidad, porque si nuestro Administrador fallo nos estábamos ateniendo a que en cualquier caso la Municipalidad estaba al tanto de lo que estaba pasando en el Balneario y nos iba a estar informado a como corresponde y a como dice en el contrato, eso debería decir que estuvo a favor de nosotros pero en realidad mi representada está a derecho y actuó de buena fe sobre todo con la responsabilidad social que tiene el Balneario, se da la circunstancia de que ya acercándose la fecha de la renovación del contrato y aquí voy a habla un poco en términos políticos y lo voy a hablar con la responsabilidad que pueda acarrear al decir mis palabras o lo que voy a denunciar sucede que faltando un tiempo ya para la renovación del contrato empiezan a aparecer los funcionarios del Ministerio de Salud a presentar órdenes sanitarias y a empezar a hacer ciertos reclamos a la parte administrativa de posibles incumplimientos de la administración en cuanto a las condiciones sanitarias del lugar, nosotros habíamos hecho dos exámenes, análisis microbiológicos, bacteriológicos para ver la calidad del agua de las piscinas y en ese resultado todo está en el expediente los remito al expediente, esos resultados lo que arrojaron es que había un exceso de cloro, nunca y eso lo conoce el Sr. Alcalde y le doy la bienvenida a la Sra. Vicealcaldesa pero lamento que no esté el Sr. Alcalde para que él escuche lo que yo le tengo que decir, él nunca reviso ni vio, ni mandaron al Auditor ni siquiera a un Inspector ni nada, consta en el expediente que nunca fueron hacer alguna revisión pero ahí lo que decía en ese examen que hizo en el mes de junio del año pasado que lo que había era un exceso de cloro de un momento a otro en la semana del mes de diciembre en el

lapso de periodo de vacaciones o en el receso de la Administración Pública se presenta la Sra. Ministra con la Directora Regional Dra. Ericka Hernández a decir a la prensa que en el Balneario de Puntarenas, Balneario que es propiedad de este ayuntamiento de esta Municipalidad había caca en la piscina, había coliformes y eso Señores es absolutamente falso porque volvimos a hacer exámenes inmediatamente para demostrar la pureza del agua de la piscina del Balneario de Puntarenas, mi representada ha actuado siempre a derecho, responsablemente si hemos tenido problemas económicos que todos ustedes saben pero de eso a decir en los medios de comunicación que nosotros estábamos abriendo el Balneario para que los ciudadanos, las familias se bañaran en una piscina con caca, hay una gran diferencia y por eso yo quería la audiencia con ustedes para que aquí se sienten las responsabilidades en la parte administrativa y para que sepan que ya nosotros estamos en la vía Contencioso Administrativo agotando esa vía y pasaremos por supuesto a la vía penal porque no se vale que una Ministra en campaña política y con intereses clarísimos en arrebatarnos la concesión vengan a exponer en los medios de comunicación una realidad que solamente en la mente de ella y que nosotros con documentos podemos demostrar, nuestro pecado ante ustedes Señores Municipalidad y ustedes propietarios del Balneario Municipal ha sido simplemente atrasarnos con los pagos reconocemos que tenemos problemas económicos, que tenemos que pagar una planilla pero cualquiera de ustedes puede ir hoy al Balneario y ver las condiciones en que está a simple vista como decimos los Abogados, condiciones que por supuesto no son perfectas, el deterioro por el tiempo del paso, la arena y hojas de árboles es lógico que estén cayendo permanentemente al Balneario y a la piscina, los servicios sanitarios limpios todo ordenado, cocina todo completamente ordenado, no hemos suspendido al personal para darle mantenimiento y lo mantenemos como si estuviera abierto por la responsabilidad que tenemos el sufrir de pagar una carga sin tener nosotros un beneficio, lamento mucho que esta relación contractual esté en este proceso de esta manera pero quería que ustedes supieran que nosotros hemos sido unos buenos socios y que a pesar de que el contrato hasta cierto punto es leonino porque recarga toda responsabilidad para mi representada la Municipalidad pido estar tranquila de que hemos hecho lo mejor para mantener el Balneario abierto y en buenas condiciones somos víctimas de una persecución política de las autoridades del Ministerio de Salud representada por la Sra. Ministra que hasta suspendió sus vacaciones para venir el 3 de enero a cerrar ella personalmente el Balneario haciendo caso omiso al debido proceso que nosotros estábamos enfrentando y a nuestra defensa solamente para hacerle un daño a todas las familias que tenían programadas a visitar Puntarenas en esta temporada de verano, vacaciones que estaban preparados para venir mejor fecha en diciembre y enero a nosotros se nos dio una orden de abrir parcialmente, después nos dijeron que no y estamos esperando que se resuelva la medida cautelar, básicamente es esto tenemos informes que no podemos confirmar pero que yo lo puedo decir aquí y aclaro son informes no confirmados que hay un partido político interesado en concesionar el Balneario en este periodo y demostrar que para poderlo concesionar nos iban a sacar le iban a hacer una demostración al nuevo supuesto oferente demostrar que ellos eran capaces de sacarnos del Balneario como efectivamente lo hicieron, eso llama la atención y por supuesto que entiendo que en el periodo electoral todas estas

cosas, artimañas y patrañas se dan, lamento porque este Balneario lo único que trae es beneficio no solo a la Comunidad de Puntarenas sino a todo el País. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Sr. Asesor Legal, para recomendarles no referirse a este tema en virtud de la aseveración que está haciendo y afirmando la Señora aquí presente es un derecho que a ella le asiste demandar a la Municipalidad nadie le va a quitar ese derecho pero si recomiendo al concejo Municipal no referirse a este tema porque no tenemos ningun tipo de los documentos que se está refiriendo ella, lo cierto es que ha habido una orden sanitaria o cuatro ordenes sanitarias hasta el momento confirmadas del Ministerio de Salud que ordenó el cierre del Balneario Municipal que existe incumplimiento del contrato por parte del concesionario también es real, eso es lo que existe en la Comisión del Balneario entonces yo recomiendo a los miembros del concejo no referirse a este tema porque ya ella aseveró de que va hacer una demanda en el Contencioso Administrativo y me parece que las aseveraciones sin pruebas que vaya hacer algún regidor va a perjudicar eventualmente a la Municipalidad, se le escucho se va a tomar nota es un derecho que ellos tienen de acudir al contencioso Administrativo a presentar la demanda.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales, Sr. Asesor Legal me acojo a sus palabras con respecto al tema del cuál no me voy a referir y quiero que conste en actas sin embargo como Regidora del Partido Acción Ciudadana, Regidora del Partido de Gobierno si me gustaría que Doña Vivian me contestara directamente cual es el partido político que ella dice, porque si bien es cierto faltan pocos o escasos días para finalizar la campaña presidencial, de la cuál tengo entendido que alguna persona también participan, pero si me gustaría que lo dijera así como lo dijo tan fuerte cual es el partido político que tiene interés con respecto a concesionar el Balneario porque yo como miembro de una comisión más bien estamos siendo vigilantes, soy vocera del pueblo, soy una de las usuarias también, me interesa que Puntarenas tenga una cara diferente pero no que vengamos aquí a hablar de partidos políticos porque si bien es cierto estamos en campaña político y no lo podemos negar pero no podemos venir aquí a ensuciar ciertos partidos políticos o a la Sra. Ministra que ha hecho muy buen trabajo hasta el día de hoy. Muchas gracias.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza, nada más para aclarar a los Sres. Regidores que hoy el Sr. Alcalde no se encuentra en esta sesión, él era la pieza clave, fundamental para aclarar algunos conceptos sobre eso, que conste en actas. Muchas gracias.

El Sr. Presidente Municipal dice, por las aclaraciones y manifestaciones que ha hecho la Señora que hoy nos visita creo que misma indicación que le dio a los Regidores se la tenía que dar al Alcalde y se hubiera acogido a la Asesoría Legal de este Concejo, entonces si aunque él hubiera estado aquí, si él es inteligente no hubiera dicho nada.

Hace uso de la palabra la Sra. Vivian Quesada, para aclarar nosotros estamos respetando nuestro debido proceso para a continuar nuestro reclamo en la vía Contencioso Administrativo y dependiendo de estos fallos vamos a la vía penal a demandar o a exigir los resarcimientos a quién corresponda no he dicho en ningún momento contra quién ahí está la grabación, será toda vez que se resuelva en la vía administrativa lo que si quería para completar mi petitoria era que este Honorable Concejo conociera las condiciones del contrato y también para que se vayan tomando en cuenta a hacer una advertencia de la realidad de lo que sucedió con el Balneario y que se conozcan más detalles estaríamos dispuestos a venir a buscar un entendimiento antes de pasar a otra vía eso fundamentalmente, en relación con mi denuncia que estoy aquí sosteniendo nosotros tenemos lo dije claramente que era un rumor que tenemos que confirmar, lo estamos investigando y cuando lo tengamos claro lo confirmaremos o lo descartaremos si fuera necesario pero si lo estamos haciendo con la mayor seriedad posible y estamos levantando toda la prueba necesaria, básicamente eso.

Se les agradece la visita con mucho gusto se les concedió la audiencia.

Se dan diez minutos de receso.
Se reanuda la Sesión Municipal.

C--) ASUNTO: ATENCION COMISION FESTEJOS POPULARES Y AFINES

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta yo le pediría Sr. Presidente en el uso del tiempo que tienen ellos establecidos por el Reglamento y la Presidencia, que nuestra representante Fiscal de la Comisión, tengo derecho al uso de la palabra para efectos de conocer más adentro de manera objetiva el trabajo que hace la Comisión.

El Sr. Presidente indica la Fiscal va a tener su tiempo para que expongan sus inquietudes, antes voy a dar inicio con la lectura de nota que envía la Sra. Fiscal, la cual se consigna.

Continúa el Sr. Presidente, con relación al último párrafo donde dice que la escogió el Concejo, si efectivamente la escogió el Concejo aquí somos nueve Regidores y yo soy uno, Señora por favor venga al Concejo y ponga la denuncia al Concejo y no me esté mandando audios, ha quedado aquí claro que el Presidente aquí no puede hacer cosas por sí solo, bájese de esa nube el Presidente aquí es el que preside nada más, por favor déjeme de estar mandando solo a mí hágase un Wassap y se lo manda a todos, por favor déjeme a mí en paz, porque yo tengo muchas cosas que hacer para estar solamente oyendo chismes es una bola de chismes así de sencillo.

Yo les pido que sean más serios ustedes son una Comisión de Carnaval 2018 que quieren hacer algo lindo, pero si siguen diciendo que los Noles compraron los tablados y que los Noles van a comprar el tope, esto va ser un enredo y al final no va a salir nada, si me piden una audiencia aquí hablamos y aquí corregimos, pero

déjeme de estar echándome las culpas a mí y que alguien me venga a decir a mí en palabras que yo sea más respetuoso y demás, no señor yo soy respetuoso pero a mí me llegan como 40 mil wassap al día y yo se cuáles selecciono y cuales contesto.

El Sr. Gerald Zamora Guzmán Presidente de la Comisión da los saludos y manifiesta aquí al lado tengo a Doña Sileny, a Don Edgar Elizondo, a Don Álvaro García, Doña Irene y Don Cristian, nosotros no venimos hablar nada de esos problemas que usted está diciendo.

Queremos venir a decirles que estamos trabajando con las uñas y estamos aquí para cualquier consulta que deseen hacer estamos aquí para contestarles, tenemos una cuenta de banco de lo que hemos recibido de los chinameros y eso fue el viernes la última vez que el tesorero fue a sacar esto y eran ₡13.200.000 millones, hemos pagado ₡10.450.000.00 para los pasajes de los artistas, lamentablemente tuvimos que pedir prestado a la persona que trae los artistas porque no contábamos con dinero y si no amarrábamos con el Combo de Puerto Rico se iba para otro lugar, teníamos que darle la mitad de los veintidós mil quinientos dólares y al otro grupo había que darle \$10.000, tenemos fecha fija para el 2 de febrero tener el restante para pagarles a ellos y si no tenemos ese dinero el artista no viene y perdemos la plata.

Gracias a Dios con la cuestión de Mis Pacífico se han elevado las ventas, terminaron las Fiestas de Palmares, de Santa Cruz y están comunicándose con nosotros, mañana tenemos una entrevista en el Programa de Boca en Boca para promocionar lo que es Puntarenas, Mis Pacífico y el Carnaval. Venimos humildemente a decirles que nosotros somos un brazo de ustedes pero que a veces no sentimos el apoyo de ustedes, porque en las reuniones que nosotros los invitamos solo la Sra. Noelia Solórzano fue a una y Don José María López, Don Eugenio Ramírez que fueron a la reunión, estuvieron el remate, para nosotros fue un placer que nos ayudaran, hoy les decimos necesitamos el apoyo de ustedes, nos habían prometido 10 millones de colones, la cuenta se destinó para otra cuestión, quisiéramos saber si nos pueden ayudar con algo, tenemos que pagar 8 millones a la Cruz Roja, 24 millones a la Seguridad Privada, la Policía pide que reforcemos con Seguridad Privada, la Policía no quiere dormir en el Gimnasio Municipal, quieren una casa son costos la alimentación de ellos son 6 comidas al día, son casi 30 millones de colones en comidas, hay tanto que pagar y no está entrando casi nadie, muchos patrocinadores grandes se han corrido, como Kolbi viene a poner un puesto pequeña y a pagar 1.5 millón o \$2.500 que nos ayudan bastante, pero no como uno quisiera, los bancos se han corrido, la única que ha estado con nosotros es la Cervecería al cien por ciento.

Nosotros necesitamos el apoyo de ustedes somos un equipo, estamos trabajando de forma transparente y ustedes tienen una Fiscal y ella tiene que saber que estamos trabajando con las uñas, si vamos a San José yo pongo mi carro, la comida, lo del tope la Asociación también se los voy aclarar, tal vez el representante puede ser Don Rogelio Nole pero no se le vendió sino a una

empresa Melani que el sea el representante pero los papeles son los que hablan, está a nombre de Melani Salazar, lo del tope se le ofreció a la Asociación del Barrio El Carmen y también al Asturias y dijeron que no querían, hablamos con Don William conocido como Sapo de Laja, dijo que se necesita bastante tiempo para armar un tope.

Necesitamos dinero y necesitamos pagar, lo que nosotros queremos es que Puntarenas salga y que ustedes se sientan orgullosos que hicimos un Carnaval como tienen que ser, pensamos no podemos pagar 94 millones para que toquen hora y media, creo que con el Gran Combo va ser un buen concierto y estamos trayendo un grupo sano y que nos gusta a todos lamentablemente no podemos complacer a toda la gente, este año queremos traer algo diferente.

El Sr. Christian Nole Quesada da los saludos y manifiesta en realidad esto ha sido un tarea titánica en la cual ha estado presentes muchos de ustedes, de una u otra manera ustedes han tenido el interés y hemos hablado que lo que se quiere es que haya un Carnaval diferente y lo que produzca esa plata se quede en Puntarenas, cuando hemos hablado que en un primer remate no se vendió ninguno, pero después que estamos vendiendo otros chinamos, lo van a ver son gente de Puntarenas, nosotros nos hemos acomodado a una economía de ellos, porque siempre ha habido la queja de que se venden a los Chinameros de Curridabat, en esta oportunidad se está participando a la gente de Puntarenas.

Lo que es el Carnaval hora se está proyectando diferente porque el Gran Combo de Costa Rica es para todas las generaciones tratar de que sea un grupo familiar. En cuanto a la tramitología hemos tratado de ser diligentes y desde el año pasado estamos corriendo por esos permisos, si hemos tenido peripecias para el permiso de Salud, porque no sabíamos a quien íbamos a contratar, por la razón que no teníamos dinero, ahora ya lo tenemos un poco definido ya sabemos que hacer, ya estamos corriendo tras de eso, pero ahora también necesitamos la ayuda de ustedes, tenemos que pagar 7 millones para la Cruz Roja es lo mejor y es la imagen de ustedes, para la Policía son 950 personas, estaríamos hablando de casi 25 o 30 millones de colones, ahí vamos sumando ya 55 millones de colones, más los Artistas Nacionales y Artistas Internacionales.

El Sr. Presidente dice le voy a dar la palabra a la Sra. Fiscal, quiero que quede claro mi intervención al principio no fue dirigida a ella, varias personas de la comisión me llenan el celular de mensajes y yo no los contesto, unos me dicen una cosa otros otra y se contradicen, eso no significa que con lo que yo dije le estoy quitando autoridad a la Señora Fiscal, ella es la representante de este Concejo Municipal, fue electa por la mayoría de este Concejo Municipal por seis votos y se le declaró en firme, si quiero decirle que no tiene porqué estar mandando mensajes ni nota, ella es la representante de nosotros y cuantas veces venga a este Concejo tiene la obligación de recibirla, ella no tiene ni que pedir audiencia solo viene y se para afuera dice traigo información, para eso la pusimos a ella, que no le haya contestado los audios porque tampoco se los contesté a fulano y zutano, porque la única manera de resolver es que la gente esté al frente y digan que fue lo que pasó.

Así como la Sra. Irina fue electa por mayoría de este Concejo también el Sr. Edgar Elizondo fue electo por mayoría y no es mi representante en la Comisión es uno más de ustedes, y que tenga una amistad conmigo porque somos conocidos desde hace años vecino como a cuatro cuadras de mi casa, eso nos ha dado una relación de amistad, el ha venido desde un inicio a escuchar las sesiones y se iba conmigo, pero no significa que yo lo tenga ahí ni como ojos ni como espía ni tampoco es mi representante en la Comisión.

La Sra. Irina Denes Gutiérrez da los saludos y a la vez manifiesta es la primera vez que yo le mandé los audios a usted en mi vida nunca lo había molestado a parte de la amistad que usted y María Cristina Martínez tenemos eso es aparte, los audios se los mandé porque estaba muy molesta con lo que había pasado, sobre la Comisión doy fe que ellos han trabajado transparente mente y yo he estado con ellos en todo momento y cuando he faltado por motivos de trabajo o porque estoy enferma, ellos no le voy a decir que no, pero me molesta mucho esa actitud de este Señor, porque si hay plata para otras situaciones porque no va haber plata para la cara del Carnaval, eso es lo que a mí me molesta en este momento y me tiene muy enojada y yo le había dicho a María Cristina Martínez que ni siquiera iba a venir en acto de rebeldía, pero después yo me dije porqué si yo soy una persona profesional y aquí hay mucha gente que me conoce, que si yo abro mi boca lo voy a sostener y aquí estoy.

Después, me molesta mucho que ustedes no se en que momento dijeron que habían 10 millones y ellos me preguntan qué pasó con ese dinero? Lo que les digo es que yo siempre le he preguntado a María Cristina Martínez le pregunto, porque realmente es mi jefe inmediata en ese momento y usted me ha dicho que le demos chance que el Sr. Alcalde había dado la autorización, pero cuando ellos van donde el Alcalde le dice otra cosa. En las conferencias de prensa usted puede ver yo siempre he puesto en alto a la Municipalidad, siempre he dicho que ustedes están anuentes a colaborar, espero que hoy aparte del problema con el Señor ustedes nos puedan colaborar con esa plata que ellos ocupan.

Después de lo demás doy fe que se ha trabajado bien, aquí tengo mi libro por si alguien quiere leerlo con mucho gusto lo doy. Yo aquí no vengo acusar a nadie pero si quiero que se haga un alto en el camino, porque no puede ser posible que para unas hay actas y para otras no, quiero que quede claro también que me digan lo de las actas digitales, porque ellos las llevan digitales y ahora el Señor las pide en un libro de actas, hoy en la reunión le pedí al Presidente me diera las facturas de todo lo que ha entrado y el libro del contador. Gracias.

La Sra. Sirleny Ugarte Porras comenta de un inicio era la Secretaria y tomaba las actas en mi computadora o las grababa y las hacia digital, nosotros en el Hospital así trabajamos con el Edus todo es digital, en el momento que quieran las actas con mucho gusto me dan el correo tengo 36 actas con toda la secuencia a como se ha llevado en esta Comisión, por cuestiones de salud y de trabajo yo hablé con los miembros y les dije desafortunadamente no puedo seguir, ustedes me ven aquí todavía porto el uniforme del Hospital de las 5:30 a.m., que entro a laborar y

todavía no he llegado a mi casa, he invertido mucho tiempo y esto ha sido desgastante, hemos puesto alma, vida y corazón por los carnavales, yo llevo la sub-comisión de reinado y ustedes han visto los resultados es un hecho que mañana las chicas van al programa de Boca en Boca en Canal 7 Puntarenas y la Municipalidad van a quedar en alto es un sacrificio que hemos hecho todos.

Reitero las actas cuando las quieran todo ha sido muy transparente, yo soy funcionaria de la Caja Costarricense de Seguro Social, y soy transparente en mi gestión y en algunas cosas si ellos votan a favor y yo en contra siempre he hecho las cosas por la unión de grupo, la idea es trabajar y tenga por seguro que el trabajo que hemos hecho ha sido muy profesional como todo grupo ha habido discordancias pero las hemos sabido llevar, no se si tienen alguna duda o alguna pregunta, yo nunca he mandado audios a nadie y no tengo el número de ustedes.

El Sr. Álvaro García Mora considera importante aprovechar este espacio para hacer preguntas sobre el carnaval, si tienen alguna duda todavía no hemos hecho la conferencia de prensa y hemos tratado de trabajar como dijo el Presidente estamos trabajando con las uñas y estamos tratando de usar los últimos recursos que tenemos para hacer las cosas bien. Gracias.

La Sra. Licda. Noelia Solórzano Cedeño dice hasta ahora lo que han expuesto me parece importante pero debemos priorizar en cuanto a la situación de estas actividades masivas, todo el trabajo que ustedes han hecho, yo se lo que es estar en la proyección de un evento masivo, la experiencia que tenido es con el Festival Navideño La Perla Brilla, con respecto al presupuesto en razón que estoy solo hoy y posteriormente el Sr. Alcalde es el que va a tomar las decisiones respectivas, pero la seguridad jurídica es importante y se da a través de los permisos de uso Salud no emite la Recomendación no se cómo irá afrontar esta situación el Sr. Alcalde Municipal, porque la parte técnica que es el del Ministerio de Salud no se va a dar si no se cumple a cabalidad, mi recomendación es esa que se cumpla con los requisitos para ir llevando a buen puerto la actividad. Gracias.

El Sr. Reg. José María López manifiesta si los miembros de la Comisión fueron nombrados acá hay una paternidad de parte nuestra en ese sentido, hay una preocupación y lo menos mezquinos es brindarles ese apoyo y de hecho lo tienen al menos de mi parte, ahora dentro de los problemas planteados, ese apoyo implica que le ayudemos para que saque a buen recaudo los problemas que ellos tienen, he escuchado de esos dineros que han tenido que pagar, no se han conseguido del todo y aquí hubo un compromiso externado por el mismo Alcalde con relación al financiamiento, ya esos 10 millones me consta que se había autorizado y estaban en el banco cuando vino la situación fallida del Concejo anterior y entonces ellos lo retiraron.

Yo creo que es cuestión Sr. Presidente que nosotros hagamos esa información a ellos para que eso se materialice me preocupa que ese entusiasmo no vaya a tener el respaldo sacar a flote esas deudas que han planteado; el otro problema de las actas o si se da o no la plata si consta o no consta creo que debe ser interno entre ustedes y una vez tomado ese acuerdo se respete. Gracias.

El Sr. Reg. José Calvo Calvo dice primero recalcar que usted Sra. Irina Denes sos los ojos de nosotros como Concejo, no tenes voto pero si tenes voz y bastante voz tenes que tener, compañeros de la Comisión solo se tuvo que quitar por equis motivos, pero así como ese quitó uno se pueden quitar todos en caso que no funcionen, porque quienes los pusieron ahí fueron los compañeros propietarios y como queda la cara y la imagen de la Municipalidad se les trata de pedir lo máximo y también como Municipalidad tenemos que colaborar y apoyarlos a ustedes.

Yo tuve en algún momento la oportunidad de colaborar en la Comisión de Carnavales del Liceo José Martí, creo que en la primera vez que la Asociación del Barrio tuvo los Carnavales yo estuve ahí, me alegra mucho que la Sra. Sayonara les esté colaborando es demasiada la experiencia de ella sobre este tema. A la vez quería darles las gracias a todos ustedes, estar ahí sentados no es fácil, les doy las gracias por colaborar, pero también decirles queramos o no queramos, el Carnaval son tres eventos, reinado, tope y desfile de carnaval y la cara es el reinado, después el tope y luego el carnaval, escuché de parte de la compañera Irina Denes que había problemas por lo del certamen, no se que será pero compañeros pónganse a trabajar y a usted Irina Denes usted es la cara de nosotros. Gracias.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice agradecerle Sr. Presidente por esta audiencia, ellos agarraron la responsabilidad por las malas organizaciones estos carnavales habían perdido credibilidad, para nadie es un secreto que ninguna Comisión ha venido a dar rendición de cuentas, aquí estamos representando las diferentes Fracciones, aquí está el medio que informa a la comunidad, quiero felicitarla Sra. Fiscal porque ese es su trabajo y debe haber un control político y debe haber transparencia, porque se ha perdido credibilidad porque hay un mar de dudas y no eran carnavales eran un turno de baja calidad, ustedes agarraron una empresa y deben vender ese proyecto, porque los Puntarenenses necesitamos reactivar la imagen y competir en el mercado del turismo.

Yo no voy a discutir ni cuestionar al Sr. Alcalde, pero como ciudadano, como regidor que estoy representando al pueblo, que por favor Sr. Alcalde, colabore más con la Comisión de Carnavales, coopere con el pueblo de Puntarenas.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales preguntas concretas para el Presidente de la Comisión y para la Sra. Fiscal, aquí tenemos un problema no se presentó el Plan de Trabajo y esa es la realidad y yo no vengo a sobarle el defecto o las cosas en que ha faltado la Comisión, no sabemos por dónde van solo sabemos que hay una Comisión armando una actividad que le llaman Carnavales ojala esto sea un Carnaval y no un fiestón como siempre ha pasado, ¿Cuántos chinamos se han vendido? ¿Cuánto se ha recaudado?.

Decía la Fiscal que se vendió el tope, y esa pregunta para el Presidente que dice "...no es Nole el dueño de la empresa Nole es el representante" para ver si me queda claro eso y para que conste en actas. La Sra. Fiscal empieza su nota

diciendo que todo está trabajando con transparencia y al final termina haciendo una denuncia sobre los malos manejos entre la tesorería y los desembolsos para ciertas actividades ¿O están trabajando transparentemente o están haciendo las cosas mal? Concretos en ese sentido, para que no incluya la palabra transparencia si hay malos manejos a nivel del tesorero que lo menciona ella y los dineros que no se desembolsan.

Luego me parece Presidente que hay que tomarle la palabra a la Señora Sirleny Ugarte, para que el Concejo tenga la posibilidad de ver esas treinta y resto de actas y por favor el nuevo Secretario haga el aporte de las actas que faltan para llevarle el pulso, no es ese el sistema pero al menos para tener algún tipo de información de primera mano y de forma legal. Otras de las cosas el manejo de los recursos, para mí conforme lo que han dicho ellos y escrito la Sra. Fiscal están mal direccionados, yo le pediría al Concejo Municipal o al menos a esta representación yo le pediría un informe o nos hagan saber cuántos chinamos han rematado y cuáles han rematado y cuales han sido los adjudicatarios y por cuánto dinero lo han hecho, para saber cuantos dineros han recaudado y después nos hagan un informe de los gastos que dicen haber hecho para comparar ese asunto.

Además de esas preguntas me gustaría me contesten sobre todo cómo está el asunto de la venta del tope y lo otro.

El Sr. Christian Nole contesta la primer pregunta referente al Plan de Trabajo se lo presentamos a ustedes en primer instancia y está recibido, también tengo una cuenta de banco de los chinameros que han pagado y le estamos cobrando un porcentaje y la cuenta está a nombre de la Municipalidad y pueden saber que hay y que no hay, es cuenta Municipal no es cuenta personal, remates hemos vendido como 7 estamos en negociación porque la gente nos dijeron apenas terminemos Palmares y nos vamos a negociar con ustedes para ya meternos de lleno.

En cuanto al tope les podemos traer facturas que está a nombre de Melani Salazar Muñoz, está a nombre de ella y con eso no tenemos ninguna objeción de traerles y comprobarles a ustedes, nosotros estamos trabajando transparente y aquí tenemos las facturas, si ustedes gustan tenemos todos los recibos de los dineros que hemos recibido, tenemos una cuenta de banco y también la trajimos para que ustedes la vean.

La Sra. Irina Denes dice, cuando el Sr. Rogelio llegó a la reunión yo estaba ese día ahí, cuando él llegó como la Sociedad yo no estaba presente, cuando él se presentó ante mí se presentó como el que había comprado los toros después él mismo en ese momento se ofreció a comprar el tope, se presentó él como Rogelio Nole yo no le vi ninguna anomalía ni nada si yo tengo la plata y voy y compro pero después me di cuenta que él tenía como una sociedad, hasta hoy me di cuenta, pero él se presentó ante mí como Rogelio Nole, yo no estoy diciendo en ningún momento que el Sr. Edgar se está robando la plata para que usted no mal interprete, estoy diciendo que no estoy de acuerdo en las actitudes que él tiene que es muy diferente que ellos han trabajado transparentemente si me consta pero no me gustan las actitudes y del Señor a la hora de dar las platas pero no se

mal interprete que yo estoy diciendo que él se está robando el dinero, que ellos se están robando el dinero porque son dos cosas muy diferentes o no entendió o yo me mal interprete en la redacción.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales, solo para aclarar yo en ningún momento he dicho que el Sr. Tesorero sea robado el dinero es que ha habido una falta de comunicación y ella puso claramente que no se estaban desembolsando los dineros no solo lo que escribió sino lo que dijo, es solo poner un poquito de atención porque yo lo que dije fue cuál es el asunto de la transparencia en ningún momento dije que alguno de los Señores se estaba llevando el dinero, lo que falta es comunicación y hay mucha incongruencia.

El Sr. Presidente Municipal, queda claro que no se está hablando de nadie se está robando nada, lo que si Sra. Irina Denes es que, yo fui él que lei y usted dice que todo empieza bien y después dice como que hay cierto problema entre el tesorero con la comisión del reinado, a las otras comisiones él si les gira en forma correcta de acuerdo al principio de legalidad sin necesidad que haya un acta física pero cuando le tiene que girar a usted él solicita el acta física, yo siento que es un asunto interno que ustedes deben resolver, tienen que tomar un acuerdo si es digital y física.

Le contesta la Sra. Irina Denes que el acuerdo ya se dio que eran digitales.

El Sr. Vicente Chavarría Alanis manifiesta, me parece que son de las cosas que me preocupan en este Concejo, porque de acuerdo al reglamento es que efectivamente ellos presentaran el plan de trabajo que no se haya leído aquí no es culpa de ellos, entonces estamos crucificando una comisión por un dinero que por reglamento hay que darles habiendo presentado ellos el reglamento, o sea estamos cometiendo un delito una contravención al reglamento, porque el plan de trabajo está ahí y no sea leído oficialmente, hay que tomar la decisión a la menor brevedad, esa es una de las cosas que hay que determinar.

Yo llamo a los compañeros a actuar en realidad concientemente y objetivamente que si a X actividad yo le atravieso el burro no se lo atravieso a ella sino a toda la comisión y por ende todo quede mal, entonces que cuando esto termine yo les pido que al final entreguen el informe económico detallado ingreso-egreso.

El Sr. Presidente Municipal dice que el no ha visto el plan de trabajo le pregunta a la Secretaria y dice que no.

Le contesta la Sra. Irina Denes que el Plan de Trabajo se presentó un día que se estaba atendiendo a los Juegos de la Ley 7600 que había un alboroto abajo, vinimos nosotros y el Productor Oscar Umaña y una presentación en dispositivas, que solo veinticinco minutos duro u no pudo terminar el Productor de dar la disposición ahí iba el programa como iban a ser los chinamos ese día se expuso pero no se pudo dar mucho tiempo fue inconcluso y nadie nos dio una respuesta y nadie le dio balón a ese proyecto, fue el lunes 6 de noviembre.

El Sr. Presidente Municipal, lo que usted dijo es lo que yo no quería oír lo que ustedes expusieron no es el plan de trabajo ustedes hicieron una exposición de lo que querían hacer y el plan de trabajo es otra cosa, el plan de trabajo tiene número tiene indicadores, tiene chinamos, tiene beneficiarios tiene un montón de cosas y viene con anexos tiene objetivos y no son las filminas que se presentaron, pero ese no es el plan de trabajo y eso no quedo aquí por eso digo que no fue lo que quería oír, por lo que siendo las 8:13 p.m., doy por terminada la audiencia para que mañana vayan y busquen a la Sra. Noelia Solórzano para que les giren el dinero porque eso es una asunto administrativo.

Se dan diez minutos de receso.
Se reanuda la Sesión Municipal.

ARTÍCULO SETIMO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Sr. Presidente Municipal manifiesta, considerando que por más que quiso ordenar la sesión al final siempre se extendió o sea hoy difícilmente vamos a leer correspondencia por lo menos lo que se requiere.

A--) ASUNTO: MOCIÓN DE ORDEN PARA SESION EXTRAORDINARIA

Solicito a los Sres. Regidores moción de orden para sesionar el próximo miércoles, por lo que voy a somete a votación para sesionar el próximo miércoles para Lectura de Correspondencia, Mociones y Dictámenes a partir de las 6:00 p.m. Votación a la moción esta es **APROBADA UNÁNIME**. Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

B--)ASUNTO: SOLICITUD PERMISO DE USO DE SUELO ASOCIACIÓN CLUB ROTARIO DE PUNTARENAS - SR. ALEXIS HERNÁNDEZ ARAGÓN - PRESIDENTE - CLÁSICA CARRERA ROTARIA SOL Y ARENA EDICIÓN 32

Conoce el Concejo Municipal la solicitud de permiso de uso de suelo presentada por la Asociación Club Rotario de Puntarenas para llevar a cabo el evento atlético pedestre más importante de Costa Rica, la Clásica Carrera Rotaria Sol y Arena en su Edición 32, la cuál se realizará el día sábado 10 de Marzo de 2018 a las 3:00 p.m.

Esta se realiza exclusivamente en la playa de nuestra Ciudad, nuevamente tendremos la salida del sector de la calle de la China en el Roble y finalizando en el área de la playa frente al Hotel Las Hamacas en el centro de nuestra Puntarenas, este evento tiene un recorrido de 10 kilómetros y un aproximado de duración de dos horas.

Por lo anterior solicitamos a esa Corporación Municipal el permiso correspondiente para el uso de suelo, para que ese día podamos llevar a cabo esta trascendental carrera.

El Sr. Reg. José María López García consulta, cuanto es que gana la Municipalidad con esa autorización que porcentaje.

Le responde el Sr. Presidente que únicamente lo que le dan por la recolección de basura pero creo que hay una comisión que está reglamentando para cobrar un porcentaje por participante por lo que les pido agilicen para empezar a cobrar algo.

El Lic. Roy Cruz Araya dice, los usos de suelo se dan por intereses de la colectividad eso es lo que se persigue hay usos de suelo que solicitan patentes eso es lo que le pagan a la Municipalidad una patente temporal, ese es el fin de los usos de suelo que tiene que aprobar este concejo a beneficio de la colectividad.

El Sr. Reg. Andrés Salguera aclara al Sr. José María López, ese evento no es que le entre a la Municipalidad es un evento que organiza el Club Rotario para todas las acciones que hace dentro del club de bien social pero aquí lo que más se benefician es todo el comercio que le entra a Puntarenas, ese es el objetivo de la carrera atraer turismo.

Entonces no tenemos que dar permiso de uso de suelo porque la playa es pública, indica el Sr. José María López García.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice yo quiero que quede claro en la situación, yo no estoy en contra de la actividad sino que estoy en contra de algunos procedimientos, ya nosotros vamos a tener dos años de estar aquí y no conozco ningún informe del Club Rotario cuando se da uso de suelo tiene que haber una rendición de cuentas es una obligación y una responsabilidad y el Club Rotario es una figura jurídica privada, ya hay atenuantes hace poco hubo un accidente en San José y falleció el atleta, debe contar con pólizas, se debe tener un permiso de la Federación de Atletismo, porque sino no lo tiene no es algo oficial, yo estoy argumentando algo no estoy en contra del deporte pero aquí hay que tener orden estamos en algo que se puede prevenir, así lo dice la Ley cuando hay un uso de suelo debe dar rendición de cuentas.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el permiso de uso de suelo a la Asociación Club Rotario de Puntarenas para la realización del evento Atlético, la Clásica Carrera Rotaria Sol y Arena en su edición 32, la cual se realizara el día 10 de Marzo del 2018, a las 3:00 p.m., el recorrido será por el sector de la calle de la China en el Roble y finalizando en el área de la playa frente al Hotel Las Hamacas en el centro de Puntarenas. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO SIETE VOTOS**. Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR SIETE VOTOS**. Votos negativos de los Sres. Regidores Municipales Julia Madrigal Zamora y Raúl Quesada Galagarza.

C--) ASUNTO: ESCRITO DEL SR. MIGUEL CANESSA ROBLEDO -

○

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ARANJUEZ-PITAHAYA

Se conoce escrito suscrito por el Sr. Miguel Canessa Robledo, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Aranjuez de Pitahaya en que indica el deseo de hacer un agregado a la par del Salón Comunal para utilizarlo como multipropósito - Acopio para Adultos Mayores, para realizar Asambleas y actividades comunales, para lo cuál solicitan la donación de 1000 blocks de 20 X 20 y 40 y 1000 ornamentales o en su haber 35 sacos de cemento.

En conocimiento de lo anterior **SE LE DA PASE:** a la Alcaldía Municipal para lo que corresponde.

D--) ASUNTO: SOLICITUD PERMISO USO DE SUELO ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LOS ALMENDROS Y GLORIA BEJARANO - BARRANCA

Se conoce escrito presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Los Almendros y Gloria Bejarano de Barranca donde solicitan permiso uso de suelo para realizar carrera de cintas el día 28 de enero de 2018.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes el permiso de uso de suelo a la Asociación de Desarrollo de Los Almendros y Gloria Bejarano para realizar carrera de cintas el día 28 de enero de 2018. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME.** Se somete a votación la aplicación del Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO OCTAVO: DICTAMENES DE COMISIÓN

A--) ASUNTO: DICTAMEN DE MAYORÍA COMISIÓN ESPECIAL MERCADO MUNICIPAL - FIRMAN LOS SRES. REGIDORES MUNICIPALES VICENTE CHAVARRIA ALANIS, MIGUEL MONGE MORALES Y VÍCTOR ESPINOZA RIVAS.

Acta de Comisión Especial del Mercado Municipal a las catorce horas del día veintidós de enero de dos mil dieciocho , una vez comprobado el quórum de la Comisión estando presentes en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

Los integrantes de la Comisión el señor Vicente Chavarría Alanis, como Presidente de la Comisión, el señor Miguel Monge Morales y el Señor Raúl Quesada Galagarza.

El objetivo principal es conocer y decidir sobre la solicitud presentada por el Señor Julio Castro Quesada.

CONSIDERANDO:

1. Mediante nota presentada a este Concejo Municipal el día 2 de septiembre de 2017 el Señor Julio Castro Quesada en calidad de Arrendatario Legal del Tramo número 23 ubicado en el Mercado Municipal solicita autorización para realizar un cambio de giro comercial de dicho local, ya que actualmente se dedica a la comercialización de carnes y desea cambiar a la comercialización de productos marinos y acuícolas. Dicha petición la justifica en razón de que cuenta con los certificados veterinarios de operación para comercialización de productos marinos y acuícolas CVO:076952-02. Además cuenta con autorización para transporte de productos marinos y acuícolas CVO:120852-02. Además cuenta con autorización de INCOPESCA número 601680948. Sostiene el petente que a través del tiempo la actividad comercial en el Sector Norte del Mercado Municipal, lugar donde está ubicado su tramo, ha cambiado y actualmente la mayoría de los tramos de dicho sector se dedican a la comercialización de productos marinos y acuícolas y que el mismo se ha dedicado a dicha comercialización como prueba muestra permisos de entes rectores.

Manifiesta que la actividad cárnica ha venido en baja en los últimos tiempos y que esto lo ha llevado a dedicarse en mayor cantidad a la comercialización de productos marinos y acuícolas.

Es criterio de mayoría de esta Comisión una vez comprobado y analizado que el caso del señor Julio Castro Quesada del Tramo Número 23, corresponde a este Concejo la atención de su solicitud, conformidad con el Artículo 16 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Mercados Municipales del Cantón Central de Puntarenas, que establece lo siguiente:

"Artículo 16.-El Concejo Municipal podrá autorizar el cambio de destino del puesto para el expendio de artículos o mercaderías distintas a las autorizadas. para tal efecto, el interesado deberá solicitarlo por escrito al Concejo, en papel sellado, agregando los timbres correspondientes, indicando claramente el número de puesto, el artículo que actualmente expende y el que aspira vender."

Por lo anterior expuesto esta Comisión aprueba el cambio de giro comercial solicitado y somete a votación a lo interno de la Comisión y el mismo es aprobado por todos los miembros de la Comisión, esto solo autoriza la solicitud del Señor Julio Castro Quesada, Concesionario del Tramo Número 23, para el cambio de la actividad de cárnicos a productos marinos y acuícolas.

El Sr. Reg. Vicente Chavarría Alanis, es que también teníamos la solicitud de la Señora que vino la otra vez, que lamentablemente termino llorando y en el proceso de la investigación llegamos a la conclusión que no procede hay una venta de por medio que ella hizo y ahora la están presionando, entonces nosotros, usted tiene que someter las dos partes la primera que es la del Señor y la segunda tiene que quedar el rechazo de este Concejo Municipal que es lo de la Señora así tiene ser el procedimiento.

Entonces indica el Sr. Presidente Municipal tienen que haber dos dictámenes de comisión uno donde se aprueba, no podemos en uno solo tomar dos disposiciones porque son personas independientes o después hacen otro donde rechazan porque no pueden estar los dos en un solo documento.

En conocimiento de lo anterior **SE ACUERDA**: Aprobar en todas sus partes el dictamen de mayoría vertido por la Comisión Especial del Mercado Municipal. Votación al acuerdo tomado este es **APROBADO UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

**SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS
SE LEVANTA LA SESIÓN MUNICIPAL**

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
Zúñiga

PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. Yajaira López

SECRETARIA AD HOC

MMH*